



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 25 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:50 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Cuarta Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC04/2024 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”**; de conformidad con los artículos 69 numeral 5 y 77 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Durante la Tercera Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, del pasado 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Dictamen Técnico y Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC04/2024 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”, resultando adjudicado el licitante IINSTITUTO HISPANOAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES S.C., conforme al Artículo 67 numeral 1 de la “LEY”.
2. Mediante documento de fecha 17 de abril de 2024, enviado vía correo electrónico y dirigido al Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se recibe Carta de Desistimiento de adjudicación de Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC04/2024 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”.
3. Mediante Memorando: DRM/075/2024 de fecha 19 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales, dio aviso del desistimiento al Lic. Omar Eduardo Lamas Carranza, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco.
4. Como consecuencia de lo anterior, se solicitó Carta de aceptación de la Adjudicación, al licitante Servicios Profesionales de Soporte, S.C., quien participó en la licitación en mención y es la mejor propuesta después de la del adjudicado que ahora se desiste, ya que está dentro de los porcentajes permitidos, conforme al Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley.

CONSIDERANDOS

Con motivo de los antecedentes antes expuestos, y una vez que los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco han realizado el análisis de los documentos presentados, a continuación se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTOS 9.1	SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE SC
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	Cumple
Anexo 3. Propuesta económica	Cumple

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom center.)

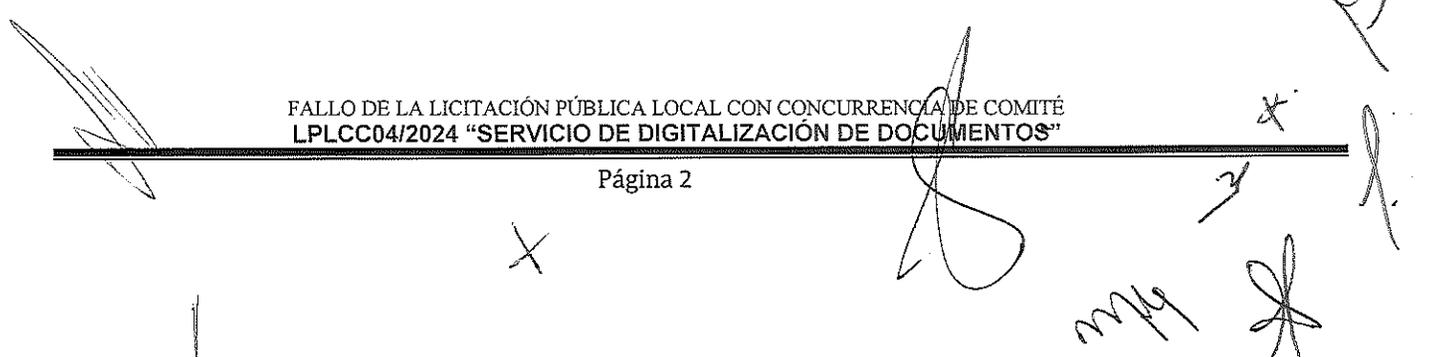
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**

Anexo 4. Carta de proposición	Cumple
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	Cumple
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	Cumple si aporta
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	Cumple
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes "bases".	Cumple
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	Cumple
Anexo 11. Identificación oficial vigente	Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	Cumple
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	Cumple Micro
Relación de anexos (no obligatorio)	Presenta
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	Presenta

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por el Ing. Miguel Ángel Juárez Tello, en su carácter de Director de Tecnologías y Sistemas Informático, mismo que se expone a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE SC	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. SUMINISTRO DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS AL SISTEMA DOCUMENTAL LASERFICHE PARA DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO AL ANEXO A.	X	

DOCUMENTOS SOLICITADOS		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE SC	
PARTIDA	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de fabricante no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de su propuesta y dirigida a la convocante, donde se especifique que es distribuidor autorizado de Laserfiche.	X	





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"
(Sistema de Evaluación Binario)**

I.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud de Compra:		Proveedor:	SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE SC	2
Área Solicitante:		Dirección:		
Fecha:		Teléfono:		
		Condiciones:	CREDITO	
LPLCC 04/2024 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.		Representante:		
		Cofizó:	ADQUISICIONES	
		Descuento:		

Subíndice	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%	Precio Unitario	Importe Total
1	1	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS. SUMINISTRO DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS AL SISTEMA DOCUMENTAL LASERFICHE PARA DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO AL ANEXO A.	SERVICIOS	\$ 0.87	-2.38%	\$ 0.85	0.85

NOTA:

	0.85
	0.14
	0.99
	0.85
	0.14
	0.99

Por un monto de

En atención a lo dispuesto por el artículo 67, fracción II, de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en la Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con motivo de lo expuesto en el apartado de **ANTECEDENTES**, y en base a los aspectos administrativo, técnico y económico, esgrimidos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado como Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC04/2024 denominada "**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**", los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudicar la partida UNICA al licitante **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.**, hasta por un monto con IVA incluido de \$1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con un costo unitario de 0.99 IVA incluido, toda vez que el precio unitario de su propuesta resulta conveniente y solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

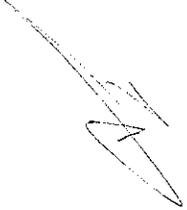
SÉPTIMO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:53 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024 “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”

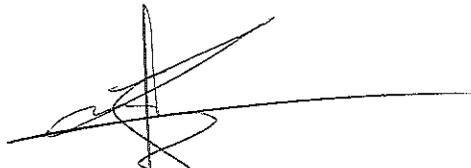
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. RICARDO ECHEVERRIA FONSECA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. LORENA GUTIERREZ SIORDIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO.



ING. RICARDO CORONA JUAREZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



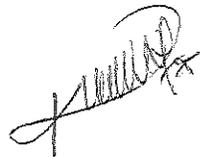
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”
(Sistema de Evaluación Binario)**



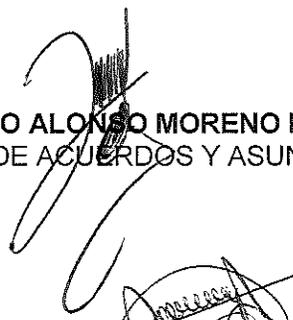
SRA ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.



C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC04/2024
"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL
SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL